



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70

Madrid 16 de Junio de 2010

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Codere, S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica que el 15 de junio de 2010, CODERE S.A. ha renovado su línea de crédito senior de 100 millones de euros que vencía el próximo mes de octubre. El nuevo Acuerdo de Financiación Senior (multi-divisa y multi-prestatario) mejora las condiciones anteriores, ampliando el monto a 120 millones de euros, extensible a 180 millones, a un tipo de interés del EURIBOR/LIBOR + 4,50% con una duración de tres años.

Las entidades financieras que han participado en la operación son Barclays Capital, Credit Suisse, BBVA y Houston Casualty Company Europe. Estas entidades financieras participan en el Acuerdo en diversos tramos: el primer tramo, es un crédito revolvente senior que se hará efectivo mediante préstamos circulantes y avales y garantías de hasta un importe máximo de €60 millones, cuyos proveedores son Barclays Capital, Credit Suisse y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria; el segundo tramo está formado por un importe máximo de hasta €40 millones destinado a avales y garantías, cuyos proveedores son Barclays Capital y Crédit Suisse; y el tercer tramo, hasta un importe máximo de €40 millones correspondiente a pólizas de caución, cuyo proveedor es Houston Casualty Company Europe. La cantidad total dispuesta bajo estos dos últimos tramos, no excederá de €60 millones.

El acuerdo contiene, como principales ratios de cumplimiento, que la Deuda Financiera Neta del Grupo CODERE no supere 4,25 veces el EBITDA; que la Deuda Bancaria sea inferior a 1,5 veces el EBITDA y que la Cobertura Mínima de Intereses sea superior a 2,5 veces el EBITDA. Estos mismos ratios de cumplimiento estaban ya incluidos en el acuerdo de financiación anterior.

Fdo: D. Rafael Catalá Polo
Secretario General y del Consejo de Administración.